

Nº. de diez y seis mil. ciento y setenta y medio de la
 antidad del dñis. de Indias. pñado de M^o. Fr. Lorenzo de
 Lugo. que por causa de no ser oída la C^o. Real
 Alcaid. que queda en su virtud. para el Sumarg. de Asturias
 en el dñ. de sus Reinos y los Reinos Vassos de
 la Real Audiencia de Zaragoza. ordenando la entrega
 de la dñ. que se contiene en el dñ. de su Real C^o. de
 presente año. atento. Yo el Rey.
 Fernando el Caxado. de Partos para ell.
 Rey.
 Juan de Luna

Fernand
 Juan de Luna

